



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: DOCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (12:30 A.M.).

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el art. 77 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2019 00391 00

Demandante: SEBASTIAN ROBLES ORTIZ

Demandado: ESPO SA ESP

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy cuatro (4) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el art. 77 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2018 00308 00

Demandante: EDILSA BARBOSA SANCHEZ

Demandado: MARY CELINA TRIGOS SAGRA Y OTROS

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy cuatro (4) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA